

PATRIMONIO Y TURISMO EN LA RAYA HISPANOLUSA.

Antonio-J. Campesino Fernández
Universidad de Extremadura
acampesi@unex.es

1. COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA Y PREOCUPACIÓN INVESTIGADORA POR LA RAYA/RAIA.

Se cumple ahora el primer decenio (1993-2003) de cooperación transfronteriza efectiva entre Extremadura y Alentejo, que el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas (GIT) de la Junta de Extremadura acaba de conmemorar con buen criterio el viernes 19 de septiembre en el Teatro López de Ayala de Badajoz.

Políticas urbanísticas, patrimoniales y turísticas-culturales, fueron promovidas desde 1993 por las Comisiones Específicas de Patrimonio y de Turismo del GIT, en conjunción con las Consejerías y Direcciones Generales homónimas de la Junta de Extremadura, y del Instituto Português do Património Artístico e do Monumentos do Sul que, a través de las Iniciativas Comunitarias Interreg I y II, desarrollaron el *Proyecto Global Extremadura-Alentejo* con los siguientes objetivos de cooperación transfronteriza:

- salvaguarda y protección de zonas arqueológicas, castillos, fortificaciones y conjuntos históricos rayanos y de sus entornos envolventes, a partir de Ouguela-Alburquerque, par escogido para la primera intervención;
- incorporación al proyecto *Red de Juderías* de la Diputación Provincial de Cáceres para el análisis, catalogación, rehabilitación, promoción y comercialización conjunta de los vestigios judíos existentes en las poblaciones de Alcántara, Cáceres, Castelo de Vide, Coria, Garrovillas de Alconétar; Guadalupe, Hervás, Marvão, Nisa, Alpalhão, Plasencia, Trujillo y Valencia de Alcántara;
- apoyo a la redacción y actualización de documentos de planeamiento urbanístico a todos los municipios rayanos para dotarlos de Planes Generales Municipales, conforme a lo normado por la vigente *Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura*;
- apoyo a la redacción y seguimiento de los Planes Especiales de Protección a los municipios que cuentan con la declaración de Conjunto Histórico o expediente de BIC incoado, conforme al mandato de la *Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura*. Dichos documentos han de incluir el obligado Catálogo de edificios singulares, arquitectura vernáculos y entornos ambientales de protección paisajística;
- apoyo a la rehabilitación de Conjuntos Históricos, mediante la creación de *Áreas de Rehabilitación Integrada* (ARIs), reguladas por el Decreto 47/1997, que establece como tales las declaradas en virtud de convenio entre la Comunidad Autónoma y los Ayuntamientos respectivos, al objeto de hacer efectivas las actuaciones protegibles contenidas en el R.D. 1188/1998;

- apoyo y asistencia técnica a la gestión municipal, mediante la consolidación de la red de Oficinas de Gestión Urbanística en distintas comarcas de Extremadura;
- estrategias de rentabilidad económica del patrimonio cultural, recogidas en la *Ley 2/1997, de 20 de marzo, de Turismo de Extremadura*, con acciones contenidas en el *Programa de Promoción Turística de las Regiones de Extremadura y Alentejo*, en los circuitos nacionales e internacionales, la publicación bilingüe de la *Guía Turística Extremadura Alentejo*, la formación de recursos humanos y la definición de una lógica turística-patrimonial de calidad, sostenibilidad e innovación en la oferta de estos productos culturales rayanos diferenciados;
- desarrollo de congresos y jornadas sobre: *Calidad Turística en la Raya* (Valencia de Alcántara, 1998); *I Encuentro Ibérico de Turismo Termal, Balnearios y Turismo de Salud* (Puebla de Sancho Pérez, 2000), Edición del folleto turístico de la Raya Luso-Cacereña, (Ayuntamiento de Hoyos y GIT, 2000; I Jornadas “Turismo como eje de desarrollo y cooperación transfronteriza”, (Ayuntamiento de Alange, 2001).
- creación de un Portal Web para el fomento del turismo rural interfronterizo entre Extremadura y Portugal, con el fin de divulgar por Internet la cultura, gastronomías, patrimonio histórico y oferta de rutas turísticas.

1.1. Preocupaciones universitarias pioneras.

No obstante, profesionales expertos en territorio y urbanismo de la Universidad de Extremadura, la más genuinamente rayana, hemos superado ya las dos décadas de preocupación por la Raya/Raia extremeña-alentejana, desde las *I Jornadas Internacionales de Estudio de la Ciudad Histórica* que, patrocinadas por la Unión Internacional de Arquitectos (UIA) y el Ayuntamiento de Olivenza, se celebraron en 1981 en esta villa rayana emblemática, bajo el auspicio coordinador del doctor arquitecto José Manuel Pagés Madrigal, cuando nadie aún se preocupaba por la “*frontera que nos unía*”.

Coyuntura idónea, ésta del aniversario de la década prodigiosa, para hacer balance sucinto de la proyección de nuestras preocupaciones: docentes (*curso de doctorado*), investigadoras (*tesis doctorales*), aplicadas (*talleres de arquitectura*) y profesionales (*planeamiento urbanístico*), sobre la Raya/Raia, relativas al territorio, potenciales paisajísticos, proceso de urbanización, subsistema de ciudades, urbanismo y arquitecturas patrimoniales, singulares y vernáculos, como recursos susceptibles de ser convertidos en productos comercializables de un turismo cultural emergente.

Conscientes del enorme filón investigador, hemos integrado las anteriores preocupaciones temáticas en el macroproyecto de larga duración, titulado “**Territorio y Ciudades Abaluartadas en la Raya Ibérica: de Frontera a Paisaje Cultural de la Humanidad**”, empeño avalado por el *Comité Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC)* de ICOMOS que, en su reunión de Ibiza en 2001, decidió proceder al *Inventario de las Fortificaciones de Estructuras Abaluartadas en el Mundo* (Véase Anexo 1).

Tal encargo en la Raya Ibérica, liderado por la Cátedra de Análisis Urbano y Regional del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Extremadura, que dirijo -al tiempo que miembro de la Junta Directiva de Icomos-

España-, compromete a los dos Países Ibéricos, a nueve Regiones, a profesionales interdisciplinarios de otras tantas Universidades españolas y portuguesas y a numerosos municipios/concelhos rayanos, cuyas primeras aportaciones vieron la luz en el Curso Internacional de Verano de la Universidad de Extremadura en Elvas (Campesino, 2001).

La articulación coherente del Proyecto exige partir de la experiencia extremeña-alentejana, definiendo objetivos y escalas de análisis. Los objetivos básicos pasan por una fase inicial de diagnóstico de los potenciales *territoriales-paisajísticos, urbanísticos, arquitectónicos y turísticos*, a partir de la bibliografía existente y de la producida que se desglosan en el repertorio temático adjunto.

Para ser operativas, las políticas de ordenación del patrimonio singular (BIC) y popular (arquitecturas vernáculas) han de insertarse en las políticas de ordenación urbanística emanadas del Planeamiento General de escala municipal (PGM) y del Planeamiento Especial de Protección (PEP), de desarrollo sectorial y, junto a las políticas de ordenación turística-cultural (Planes de Excelencia Turística), todas ellas en las políticas de ordenación urbanística-territorial (Planes Territoriales y Directrices Territoriales).

La ordenación urbanística-territorial de Extremadura compete a la nueva figura de los Planes Generales Municipales, contenida en la nueva *Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura*. La protección patrimonial y la rehabilitación integrada de los Conjuntos y Centros Históricos se confía a los Planes Especiales de Protección, redactados o en curso de redacción mayoritaria, por mandato de la *Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura*. La ordenación turística se regula por la *Ley 2/1997, de 20 de marzo, de Turismo de Extremadura* y se desarrolla mediante el vigente Plan Turístico Regional de Extremadura (2000-2006).

2. MORFOLOGÍAS PATRIMONIALES: URBANISMO Y ARQUITECTURAS ABALUARTADAS.

Los paisajes urbanos-territoriales rayanos constituyen una reserva de recursos patrimoniales de gran valor simbólico y económico: culturas megalíticas; estructuras castreñas; asentamientos romanos y musulmanes; villas medievales, renacentistas, barrocas, ilustradas, burguesas y contemporáneas.

Sin embargo, la organización militar del territorio rayano ibérico se fundamentó en el sistema de fortalezas medievales castilladas con funciones defensivas-estratégicas en estrecha relación con el territorio y sus elementos físicos (redes fluviales, cordilleras, valles y pasos fronterizos húmedos y secos...).

Siglos después, la inestabilidad bélica obligaría al diseño de líneas de defensa de vanguardia a retaguardia, refortificando mediante sistemas abaluartados las villas y ciudades primates ubicadas sobre los ejes viarios estratégicos, generando en primera línea dúplicas y réplicas urbanas de plazas fuertes y plazas de armas, máquinas de guerra, hoy en obsolescencia, que constituyen un *patrimonio urbanístico y arquitectónico único e indiscutible de identidad cultural fronteriza* (emplazamientos, planos, espacios libres, arquitecturas militares, civiles y religiosas) que demanda planeamiento y políticas de protección y rehabilitación integrada para su reconversión civilizada en equipamientos comunitarios, servicios culturales y turísticos.

Tal dispersión patrimonial nos obliga a centrar nuestra investigación en los sistemas abaluartados supervivientes de villas y ciudades extremeñas-alentejanas, con declaración indiscutible de Centros Históricos y consideración discutible de su carácter rayano y en modo alguno abaluartado: en primera línea, Alcántara, Valencia de Alcántara, Albuquerque, Badajoz, Olivenza, Zafra, Burguillos del Cerro, Jerez de los Caballeros y Fregenal de la Sierra; en segunda, Coria, Plasencia, Cáceres y Mérida.

Debemos ser capaces de investigarlos, ordenarlos, planificarlos, rehabilitarlos, promocionarlos y comercializarlos como productos turístico-culturales ibéricos y de la Humanidad, susceptibles de ser incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco, bajo la tipología patrimonial de paisaje cultural: ***Ruta de las Ciudades Abaluartadas en el territorio transfronterizo de la Raya/Raia Ibérica.***

Para la obtención de las siglas PCH (Patrimonio Cultural de la Humanidad), auténtica imagen de marca y logotipo identificador de la globalización cultural, resulta prioritario para las ciudades rayanas dotadas de *sistemas abaluartados* -contenidos patrimoniales excepcionales reflejo de una época-, cubrir todas las etapas metodológicas diseñadas en el dilatado proceso de conversión de recursos patrimoniales en productos turístico-culturales.

Nos encontramos aún en la primera fase investigadora, de detección, análisis, diagnóstico, inventario y catalogación de los bienes patrimoniales de las ciudades abaluartadas, algunas de las cuales ya forman parte del Patrimonio Mundial (**Évora**) o están a punto de conseguirlo (**Marvão**).

2.1. La imagen de la memoria urbana rayana, a través de los planos.

Los planos son huellas digitales indelebles que personalizan cada historia urbana, por lo que entran de lleno en la primera y más básica consideración de patrimonio, como preciado referente para la delimitación de los perímetros de protección y de rehabilitación integrada de los Planes Especiales.

Consideramos que el punto de partida del análisis morfológico urbano radica en la recopilación y sistematización cronológica de la planimetría histórica de las villas y ciudades abaluartadas extremeñas-alentejanas para su lectura diacrónica. En este sentido disponemos ya de un repertorio abundante de planos de proyectos de fortificación y refortificación de los sistemas abaluartados, desde mediados del XVII hasta mediados del XIX, de las villas y ciudades extremeñas de Moraleja, Zarza la Mayor, Alcántara, Valencia de Alcántara, Albuquerque, Badajoz y Olivenza, y en menor medida, planos de sistemas abaluartados de las alentejanas de Marvão, Arronches, Campo Maior, Elvas, Olivença, Estremoz, Évora y Moura.

El complementario apoyo investigador de fuentes documentales, relaciones topográficas, diccionarios, crónicas de viajeros..., extraídas de archivos históricos y fondos bibliotecarios, municipales, regionales, nacionales e internacionales, nos permitirá conformar y fundamentar las respectivas historias urbanas reflejadas en sus planos contemporáneos.

2.1.1. Villas y ciudades abaluartadas extremeñas en 1850, según Coello y Madoz.

A mediados del siglo XIX, momento clave de obsolescencia de las viejas murallas que encorsetaban las ciudades históricas, la aspiración lícita de su

arrasamiento por parte de éstas se concretará en el decreto estatal de 1865 que permite su derrumbe para proceder a la conformación de los ensanches extramuros, presuntamente tutelados por la primera Ley de Ensanches de las Poblaciones de 1864. Únicamente, las ciudades portuarias, las bases navales estratégicas y las ciudades de frontera no pudieron ver cumplidos sus deseos de romper con los cinturones de piedra que las oprimían, en algunos casos hasta bien entrados los años 40 del siglo XX.

Al disponer en España de la inestimable colección de planos del cartógrafo portugués, Francisco de Coello y Quesada (1845-1850), realizados como complemento al relatorio del Diccionario Geográfico de Pascual Madoz e Ibáñez (1847), la explotación conjunta de ambas fuentes nos permite situarnos en el punto de partida preciso para conocer la situación urbanística de las villas y ciudades rayanas de Extremadura en el momento en que han perdido su función estratégica-militar, salvo en casos específicos (Badajoz) y contrastar el estado de conservación de los sistemas abaluartados en el último siglo y medio.

No por casualidad, la mayoría de las villas y ciudades rayanas de estudio ostentan al presente en Extremadura la consideración de Conjuntos Históricos, razón por la cual nuestra investigación, lejos de una consideración erudita, tiene como fundamento final la correcta interpretación urbanística de los planos urbanos de conjunto, referentes obligados de los perímetros de protección del planeamiento especial que se redacta, así como de la más correcta fundamentación científica de las determinaciones urbanísticas y de protección patrimonial.

2.1.1.1. Alcántara.

Madoz describía las fortificaciones en 1847 en los siguientes términos:

“Es villa desde muy antiguo amurallada, y esta fortificación, que se extiende a 3.000 varas de perímetro, tiene 8 de altura, con más la barbeta, y dos y medio de espesor; 11 baluartes; y da comunicación al interior por 5 puertas llamadas: una, de la Concepción, colocada al sudeste, en la que existe un cuartelillo para la guardia; otra más pequeña al sur, llamada el Postigo, con su cuartelillo; otra, al nordeste, por donde se baja más aproximadamente al Tajo, sin cuartelillo; otra, a doscientos pasos de ésta en dirección al norte, llamada la Fortaleza; y por último, otra, pequeña, al norte que llaman de la Cañada. La muralla estuvo montada; conserva todavía sus troneras, algunos cañones de hierro tirados por el suelo y el título de plaza de armas con gobernador militar”.

“Al lado este se ve el antiguo castillo de 50 pies de alto sobre un cuadro de 80; tenía sus barbicanas y barreras, torre alta del homenaje, pozos y una cueva subterránea para bajar al río Tajo y proveerse de agua en los grandes asedios este castillo; una ermita contigua arruinada...”.

De la antigua fortificación abaluartada sólo se conserva el 15 %: algunos paredones del cuerpo principal, que desciende hasta la cabecera del puente, así como las cortinas ataluzadas y baluartes, los fuertes respectivos y la Puerta de la Concepción, muy modificados todos ellos por intervenciones posteriores. De algunas cortinas son perceptibles sus muros terraplenados. La mayor parte del recinto ha sido absorbida por el crecimiento urbanístico de la población. Por falta de conservación se encuentra en avanzado estado de ruina, cubierta de vegetación, por cuanto las obras de fábrica sirven en su mayoría de cercas de predios privados, urbanos y rústicos, o demolida.

Como Conjunto Histórico dispondrá de un Plan Especial de Protección del mismo, actualmente en curso de redacción.

2.1.1.2. Valencia de Alcántara.

La Descripción de Madoz sobre la población y sus afueras es suficientemente expresiva:

“Está defendida por una muralla y un castillo. La primera de cinco varas de altura y siete cuartos de espesor, es de piedra de grano, construida en el año 1776 a costa de los vecinos, por cuyos servicios fueron dispensados de milicias provinciales. El castillo, reedificado en la misma época sobre las ruinas de otro antiguo, es de forma irregular; tiene su torre del homenaje, puerta de socorro, cisterna y un buen cuartel; pero sólo es capaz de 400 defensores, y ni aún domina sino una parte de la población. Tiene la muralla tres puertas denominadas de Alcántara, Huertas y San Francisco, con sus respectivos rebellines, que dan paso al interior de la villa, la cual cuenta dentro de su casco 800 casas, todas de mampostería y de dos pisos, siendo muy de notar que todavía se conservan 280 portadas árabes y exactamente uniformes en ojiva. Forman 26 calles, todas empedradas; varias plazuelas y la plaza de la Constitución en el centro, compuesta por la iglesia de la Encarnación, casa del Gobierno, casa panadería, salinería pública, dos casas particulares, cárcel capaz para 20 presos, carnicería y la consistorial; levantada ésta en tiempos de Felipe II, es bastante suntuosa, con un soportal de 28 varas de longitud, tres y media de latitud y sostenida por 10 magníficas columnas de granito, todas de una sola pieza y de cuatro varas y media caña. El diámetro de la villa de sur a norte, o sea, desde la Puerta de San Francisco a la de Alcántara es de 510 varas; y el de oeste a este, desde el castillo a la puerta de las Huertas, de 400, comprendiéndose en este recinto toda su población (1.100 vecinos: 6.026 almas)”.

Queda poco por proteger, por cuanto se ha perdido casi toda la cerca abaluartada, excepto un par de baluartes de la ciudadela con garitas y cortinas, el de las inmediaciones de la iglesia de Rocamador, que ha sido rehabilitado recientemente. De todo este conjunto únicamente se conserva en la actualidad el cuerpo principal del castillo, con los mismos baluartes que se presentan en el trazado interior del plano, más las ampliaciones realizadas más tarde, en las cuales se llega a flanquear los laterales de la iglesia parroquial de Rocamador. Por el contrario, el recinto exterior ha sido ampliamente superado y absorbido por el crecimiento urbanístico de la población, desapareciendo sus elementos por integración en las modernas edificaciones, que utilizaron sus muros como cimientos de viviendas y corrales. Únicamente pueden contemplarse los restos de la Puerta de las Ánimas.

Como Conjunto Histórico dispondrá de un Plan Especial de Protección del mismo, actualmente en curso de redacción.

2.1.1.3. Alburquerque.

Madoz describe el interior de la población y sus afueras en los siguientes términos:

“Esta villa tiene sus antiguas y fuertes murallas torreadas, desmanteladas, derribados los pretils y toda su defensa está reducida al castillo, que por su buena calidad puede servir para evitar un golpe de mano; contribuye a la dificultad de las fortificaciones el incremento que ha tomado su vecindario, pues lo mejor que se llama Villa de Afuera y compone las dos terceras partes de la población, no ha querido encerrarse en el estrecho recinto de la muralla. La totalidad de esta villa se compone de de 1.040 casas, de las cuales 500 son bajas de un sólo piso, pequeñas y en todo tiempo incómodas; las restantes de 2 y 3 pisos, y aunque de arquitectura mezquina, muchas son amplias y con alguna conveniencia, formando todas calles irregulares y empedradas, algunas espaciales, y

poco limpias en lo general. Tiene 5 plazas: la principal en el centro de la población, cuadrada, de 48 varas de frente, poblada de casas, excepto al oeste, que se prolonga en una alameda de 150 varas de largo y 36 de ancho, plantada de árboles desde 1834, y se comunica por la parte del sur con la llamada del reducto, y con el paseo de las laderas que da vuelta al cerro sobre el que está situado el castillo; este paseo tiene hermosas vistas; se descubre desde él todo el terreno que media desde esta población a Badajoz, y por el oeste hasta las famosas sierras de San Mamed, en Portugal; está al abrigo de los aires del norte, por cuya razón es muy concurrida en el invierno. Las otras plazas tituladas del Pilar, de las Monjas y de Armas, nada ofrecen de notable”.

Se han reconstruido lienzos de la muralla y merlones. En la zona próxima a la Villa de Adentro, se han levantado los muros ataluzados modernos.

2.1.1.4. Badajoz.

A la capital de la Baja Extremadura, paradigma de plaza fuerte transfronteriza y la más emblemática de las fortalezas rayanas, Madoz: dedica mayor atención:

“...cercada de fuertes murallas y baluartes, con ancho foso y obras exteriores de defensa, dando frente al reino de Portugal y sus plazas fronterizas de Yelves y Campomayor (3 leguas). (...) Tocamos ya al recinto exterior de la ciudad, considerada como plaza fuerte de primer orden, está defendida por una gruesa y fuerte muralla, con 8 baluartes, 2 semibaluarte, y revestida de hornabeques y medias lunas, por la parte del noreste; le sirve de fortaleza el antiguo muro del castillo y el río Guadiana, está dotada de numerosa y fuerte artillería; y su guarnición es siempre respetable. Tiene tres puertas de comunicación, llamadas de Las Palmas, al oeste; del Pilar, antes de Jerez, al sur; de Trinidad, al este; es la más principal la primera, que da frente al gran puente sobre el Guadiana, que lleva el mismo nombre de la puerta. (...) a puerta está defendida por dos fuertes torreones, uno a cada lado, que sirven alguna vez de prisión para los reos de muy graves delitos; y a la cabeza del puente, en el extremo opuesto, se encuentra otro fuerte, que es uno de los puntos avanzados de la plaza.

Además de este fuerte, hay otros 5 exteriores, el primero es el de San Cristóbal, situado a la orilla derecha del Guadiana, en su confluencia con el Géborá, sobre un cerro elevado; tiene gobernador subalterno dependiente del de la plaza. El segundo es el de Pardaleras, situado sobre otro cerro en la parte meridional; también tiene gobernador. El tercero se eleva a la derecha de éste frente a los baluartes de la Trinidad y Santa María, y se llama de la Picuriña, que se principió en el año 1705, en el mismo local en que los portugueses, holandeses e ingleses pusieron la batería de brecha en aquel asedio, y concluido en 1810. El cuarto es el rebellín de San Roque, situado al este; y es obra construida con bastante lujo. Y el quinto es la luneta hecha por los franceses a las órdenes del mariscal Soult, en el año 1811, en el mismo local en que los ingleses a las de Lord Wellington fijaron la batería de brecha, para batir el fuerte de San Cristóbal.

A distancia de media legua escasa, a la parte norte, se halla el almacén de la pólvora, establecido en el antiguo convento de San Gabriel, y en casi todos los baluartes hay galerías aspilleras y algunos torreones habilitados para repuesto de municiones.

(...) 2.826 vecinos y 11.480 almas...

Se censan en Badajoz 2.172 casas de buena fábrica y construcción, muchas elegantes y de 3 pisos, con buenas balcones y rejas bajas, las cuales suelen estar al nivel de la calle, dando así hermosura a las habitaciones y comodidad y desahogo a los que las ocupan; las fachadas están pintadas, o blanqueadas por lo menos, ofreciendo las calles una alegre perspectiva por ser además anchas, limpias, bastante llanas, aunque el empedrado es algo incómodo, cuyo mal va desapareciendo por medio de las aceras que se han puesto en las principales”.

Pésimo estado de conservación de algunos baluartes que conservan su estructura en la actualidad, habiéndose demolido muchas de las cortinas para favorecer la expansión de la ciudad, desde la rotura del baluarte de San Juan en 1940. A excepción del destino a parques de los fosos, se ha perdido toda la fortificación

perimetral en las zonas en las que se ha intervenido, vulnerándose los criterios de rehabilitación.

Esto se explica con facilidad, por cuanto aunque llegó a tener redactado y aprobado provisionalmente un Plan Especial de Protección del Casco Intramuros (Pagés y Campesino, 1992), la irresponsabilidad municipal no permitió su aprobación definitiva, por lo que el Centro Histórico de mayor entidad superficial (>100 ha) de Extremadura carece al presente de un Plan Especial de Protección. Increíble, pero cierto.

2.1.1.5. Olivenza.

La descripción urbanística que Madoz aporta para la interpretación comprensiva del plano de Olivenza de Francisco de Coello es la siguiente:

“Defendida por una fuerte muralla, forma esta plaza la figura de un polígono de 9 lados, con 9 baluartes y 8 rebellines, que cubren sus cortinas y puestos principales. Hacia la parte sur, a cosa de tiro de mosquete, hay un fuerte o baluarte, que ocupa un terreno elevado para embarazar por allí el ataque. Empezó a levantarse esta muralla en tiempos del rey don Manuel de Portugal. Se continuó durante la guerra de aclamación de don Juan IV (...). en que fue plaza de mucha importancia. Los portugueses construyeron varios fuertes próximos a ella (...). Vino a concluirse en 1668. El muro antiguo, situado en el centro de la población, fue hecho por el rey don Dionisio en 1306, el cual reparó el antiquísimo castillo que se alza en este mismo sitio al lado de la parroquia de Santa María, en el que igualmente descueña una grande y hermosa torre cuadrada, de 44 varas de alto, sobre 22 de ancho, que enseñoorea toda la campiña; y fue construida por don Juan II de Portugal, en 1488. El castillo tiene en sí un pozo de agua potable; seis grandes salas, con las dos torres y otras habitaciones pequeñas en otros tres torreones del mismo. Se entra en la villa por tres puertas reales, situada la principal llamada del Calvario, al norte; la de San Francisco, al sur; y la Nueva, al este; presentando dentro de su recinto 1.455 casas, repartidas en 49 grupos o manzanas, 68 calles, tres plazas y dos plazuelas. Las calles son de un ancho regular. Y las casas, aunque no muy cómodas, tienen bastante capacidad, y constan de uno, dos y tres pisos. Hay casa propia del ayuntamiento; cárcel; dos cuarteles de infantería; uno de caballería; otro para artilleros. Un hospital militar, llamado vulgarmente de San Juan de Dios, que pasó a serlo en 1642 (...) Dos iglesias parroquiales, Santa María del Castillo, que es la matriz y tan antigua que era la única que había en la población por los años de 1279. Pero habiéndose deteriorado en 1545... se empezó a reconstruir, en 1584, por el arquitecto Andrés de Arenas... Santa María Magdalena, fundada en la plazuela de su nombre por el rey don Manuel, en 1501. Es un templo suntuoso...”

Se mantiene intacta el 70 % de la fortificación en puertas, baluartes y cortinas, fruto de la preocupación rehabilitadora del municipio desde mediados de los años ochenta, constituyendo el mejor ejemplo en la Raya Ibérica de compromiso entre planeamiento y gestión urbanística-patrimonial, merced al compromiso, decidida voluntad política y capacidad de liderazgo de su alcalde Ramón Rocha Maqueda.

3. REVITALIZACIÓN PATRIMONIAL CON FINES TURÍSTICO-CULTURALES.

Ciudad histórica y turismo es hoy una simbiosis indiscutible. El urbanismo cultural es la nueva forma de comprender, interpretar y preparar la ciudad patrimonial con fines turístico-culturales, supeditados a estrategias de recuperación de la multifuncionalidad, renovando infraestructuras básicas, rehabilitando el patrimonio deteriorado, recuperando las centralidades culturales, simbólicas y socio-funcionales del paisaje urbano, mejorando la accesibilidad y movilidad, y tratando de ensamblar las relaciones

transversales y las estrategias nada concordantes entre urbanismo, arquitectura, patrimonio, cultura, sociedad, economía, turismo y sostenibilidad ambiental.

Ciudades y villas abaluartadas extremeñas se enfrentan hoy a la tarea de homologar todas sus figuras de planeamiento a las directrices urbano-territoriales del nuevo marco legal autonómico, al tiempo que redactan su planeamiento especial de protección. Magnífica oportunidad para contemplar en sus nuevas directrices ordenadoras las demandas del turismo cultural (urbanismo turístico, infraestructuras, equipamientos y redes de servicios), creando al efecto los instrumentos administrativos oportunos (concejalías de turismo, centros de interpretación turística de la ciudad...), al objeto de ensamblar las políticas culturales de conservación patrimonial en el planeamiento y en la gestión municipal para una explotación turística sostenible de dicho patrimonio

En consecuencia, planificación física (Planes Generales Municipales, Planes Especiales de Protección y Rehabilitación Integrada, Planes de Ordenación de Tráfico y Aparcamientos), planificación estratégica (Plan Estratégico de Ciudad) y planificación turística (Planes de Excelencia y de Dinamización Turística), con su corolario de instrumentos gestores (Patronatos, Consorcios, ARIs, Comisiones de Seguimiento...) definirán el Proyecto Global de Ciudad y el futuro urbanístico de la ciudad turística-patrimonial rayana en la medida en que concilien políticas, planes, proyectos, propuestas y estrategias de ordenación integrada (urbanística, patrimonial, cultural, turística y ambiental), ajustadas al conocimiento exhaustivo de las nuevas demandas del turismo cultural sostenible, mediante:

- a) recualificación de los espacios públicos;
- b) regulación de tráfico, aparcamientos, peatonalización, accesibilidad y movilidad;
- c) control efectivo de la seguridad ciudadana y de los servicios públicos;
- d) recuperación del patrimonio arquitectónico infrautilizado y adecuación a los nuevos usos culturales y turístico-culturales.
- e) preservación del paisaje urbano, de la imagen y de las perspectivas;
- f) creación de centros de interpretación de la ciudad;
- g) dotación de infraestructuras de acogida turística;

Partiendo del axioma de que el patrimonio cultural edificado constituye el núcleo central del producto turístico-cultural, su conversión de recurso a producto (destino turístico-cultural) exige planteamientos urbanísticos innovadores que superen enfoques puramente morfológico-arquitectónicos para afrontar los déficits de infraestructuras, equipamientos, servicios, estrategias publico-privadas y elementos complementarios que sufren las pequeñas villas rayanas.

El éxito de los destinos turístico-culturales radica en la imagen que los conjuntos históricos y las arquitecturas singulares -potenciales/recursos/productos más valorados por los visitantes- confieren a las ciudades patrimoniales, ya que la primera percepción del visitante es la sucesión de monumentos arquitectónicos. Razón por la cual, el turismo se convierte en el motor de la recuperación arquitectónica y urbanística, al inducir procesos de rehabilitación y revitalización de edificios monumentales, manifiestamente infrautilizados. El ejemplo de Olivenza es paradigmático al efecto.

Dado que los equipamientos culturales son contemplados hoy como instrumentos de vertebración urbana y de integración social, será preciso revalorizar el enorme potencial físico y simbólico del *viejo patrimonio* de las ciudades abaluartadas fronterizas para que, superando su infrautilización, pueda dar cobijo a las

infraestructuras culturales permanentes que favorecen la definición cultural de la ciudad como centro destacado de turismo de congresos, eventos y reuniones.

Y para ello, en el debate entre viejo y nuevo patrimonio debe primar la inversión rehabilitadora de estos edificios históricos, que en algunos casos ya tienen justamente acreditada su condición de B.I.C., sobre la constructora-despilfarradora de nuevo cuño de artefactos de la modernidad -que ya veremos si la consiguen algún día-, para albergue de usos culturales (teatros, museos de la historia de la ciudad) y turístico-culturales (centros de interpretación urbana y patrimonial, alojamientos hoteleros, restaurantes, comercio especializado...), logrando la necesaria adecuación y equilibrio entre estructuras físicas, sociales, funcionales y ambientales.

No resulta sencillo dar respuestas eficaces a la adecuación morfológica y, sobre todo, funcional del patrimonio urbanístico y arquitectónico rayano. Acondicionar las arquitecturas militares a los nuevos usos civiles no es tarea fácil por los condicionantes intrínsecos de su antigüedad y especialización, por las limitaciones que el planeamiento especial impone con niveles de protección integral o estructural, por los problemas técnicos y económicos y por los conflictos de titularidad de los Bienes.

Tales arquitecturas, públicas y privadas, rehabilitadas y civilizadas por imperativos turísticos, revitalizarán con usos turístico-culturales (museos, centros de congresos, exposiciones, ferias, eventos) o de servicios turísticos (hostelería, restauración) los equipamientos culturales de nuestros conjuntos históricos rayanos, introduciendo una nueva reorganización geográfica del espacio turístico-urbano fronterizo y confiriendo una nueva identidad de marca a los viejos tejidos históricos en declive.

4. CONCLUSIONES.

Una planificación y gestión turística de calidad, sinérgicas y sostenibles en estos municipios rayanos de la ultra-periferia comunitaria exigirá:

- promoción de la imagen urbana, atractiva y accesible;
- diseño del proyecto, a partir de una estrategia de acciones concretas, que permitan la interpretación racional y equilibrada del producto patrimonial;
- conocimiento de la demanda y del tipo de cliente, con expresa clarificación del perfil del usuario, respecto de los objetivos de protección;
- gestión de la calidad, mediante la sensibilización del visitante (educación, interpretación, información) sobre el patrimonio irrepetible que se consume;
- control de la frecuencia turística y de los flujos de visitantes;
- corresponsabilidad económica con la preservación del patrimonio;
- apoyo a la economía local.

Para ser operativas, tales políticas de ordenación turística que utilizan el patrimonio natural (entornos paisajísticos rayanos) y el cultural (ciudades abaluartadas) como recursos/productos comercializables han de encardinarse en las políticas de protección y ordenación del patrimonio singular (BIC) y popular (arquitecturas vernáculas), insertándose conjuntamente en las políticas de ordenación urbanística emanadas del Planeamiento General de escala municipal (PGM) y del Planeamiento Especial de Protección (PEP), de desarrollo sectorial y, éstas a su vez, en las políticas de ordenación urbanística-territorial (Planes Territoriales y Directrices Territoriales).

ANEXO 1

ICOMOS
CIIC COMITÉ INTERNACIONAL DE ITINERARIOS CULTURALES

FICHA DE INVENTARIO DE
FORTIFICACIONES DE ESTRUCTURAS ABALUARTADAS

DENOMINACIÓN: RESTOS DE LA FORTIFICACIÓN ABALUARTADA DE ALCÁNTARA UBICACIÓN: PAÍS: LOCALIZACIÓN:
--

PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS: ÉPOCAS DE CONSTRUCCIÓN: CONSTRUCTOR (Ingeniero militar, maestro cantero, arquitecto): TIPOLOGÍA: FUNCIÓN DENRO DEL SISTEMA DEFENSIVO: IMPORTANCIA HISTÓRICO-CULTURAL (Relación geoestratégica regional, incluyendo su relación con otras fortificaciones históricas del mismo sistema defensivo, acontecimientos históricos vinculados, etc.):

PRINCIPALES ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN:
--

ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS, MATERIALES Y TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN

CONSERVACIÓN: ESTADO DE CONSERVACIÓN (Buena, regular, mala. Especificar) TITULARIDAD Y SITUACIÓN ACTUAL (Propiedad. Especificar) AUTENTICIDAD (En su caso, superposiciones de formas, materiales y técnicas constructivas) INTEGRIDAD (Pérdidas parciales, reconstrucción, etc) PROTECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRACIÓN RESPONDABLE (Local, regional, nacional y mundial) PROTECCIÓN SOCIAL (Alta, media, baja) USO ACTUAL (Militar, museo, sitio histórico, vivienda, etc) ENTORNO (Urbano, industrial, paisajístico) PROTECCIÓN DEL ENTORNO (Suficiente, insuficiente. Especificar) DEGRADACIÓN AMBIENTAL (Alta, media, baja, inexistente).

FOTOGRAFÍAS:

PLANOS DE LA FORTIFICACIÓN:

BIBLIOGRAFÍA TEMÁTICA

Territorio

- CABERO, V.; CAMPESINO, A.-J.; LÓPEZ, L. "El conocimiento de las franjas fronterizas. Aportación de los geógrafos españoles". En MAJORAL, R.; ZOIDO, F. (Coords.). *La nueva realidad geográfica en España. Aportación de la A.G.E. al 28º Congreso Geográfico Internacional Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 21/22. AGE, Murcia, 1995-1996, pp. 93-106.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. "Planificación estratégica transfronteriza en la raya lusa-extremeña". *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 37. Societat Catalana de Geografia, Institut d'Estudis Catalans, Barcelona, 1994, pp. 187-201.
- _____ "La región transfronteriza lusa-extremeña". En JUNTA DE EXTREMADURA. *Arquitectura y Vida en Frontera*. COADEX, UEX, GIT, Mérida, 1995, pp. 18-21.
- _____ (Dir.). *La Raya/Raia ibérica: de frontera a paisaje cultural de la Humanidad*. Curso Internacional de Verano. Universidad de Extremadura (23 a 27 de julio). Elvas, 2001. (Inédito).
- _____ "Territorio de frontera: adaptación, trazado y estructura en la raya española". En ROSSA, W.; ARAUJO, R. y CARITA H. (Coords.) *A Cidade como civilização: Universo Urbanístico Português 1415-1822*. Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses, Lisboa, 2001, pp. 751-767.
- _____ "El paisaje: patrimonio cultural". En AA. VV. *Cultura, Desarrollo y Territorio. III Jornadas sobre Iniciativa Privada y Sector Pública en la Gestión de la Cultura*. XABIDE, gestión Cultural y Comunicación, Vitoria-Gasteiz, 2001, pp. 227-239.
- CAMPESINO, A.-J. y VELASCO, C. (Coords.). *Portugal-España: desarrollo territorial del suroeste comunitario*. Caja Salamanca y Soria y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, Cáceres, 1996. 530 pp.
- CORTÉS CORTÉS, F. *Militares y guerra en una tierra de frontera. Extremadura a mediados del siglo XVII*. Cuadernos Populares, 35. Junta de Extremadura, Mérida, 1991. 33 pp.
- PAGÉS MADRIGAL, J. M. *El territorio fronterizo extremeño-alentejano: asentamientos, arquitecturas y urbanismo*. (Tesis Doctoral dirigida por el Dr. A. Campesino y codirigida por el Dr. José León Vela del Depto. de Urbanística de la ETSA de Sevilla). ETSA de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1995 (Inédita).

Patrimonio histórico

- AA. VV. *I Encuentro Transfronterizo sobre Patrimonio Histórico de la Raya/Raia*. Adesval, Junta de Extremadura y Excmo. Ayuntamiento de Coria, Coria, 1998.
- AA. VV. *I Jornadas internacionales sobre patrimonio judío en la Península Ibérica*. Câmara Municipal, Castelo de Vide, 1999.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. *La raya/raia ibérica: de frontera a paisaje cultural de la Humanidad*. Curso Internacional de Verano. Universidad de Extremadura, Elvas, 23 a 27 de julio de 2001 (Inédito).

Sistema urbano

- ARENAL - A.T. CLAVE. *El sistema de ciudades de Extremadura*. Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transporte de la Junta de Extremadura, Mérida, 1999. 68 pp.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. "El sistema de asentamientos humanos y las relaciones territoriales". En *Estudio de las regiones fronterizas Hispano Lusas: Cáceres, Salamanca y Beira Interior/Salamanca*. Vols. 2. Departamento de Geografía y O. T. CEE. Cáceres, 1992, pp. 469-509.
- _____ "El sistema de ciudades en Extremadura". En *Revista Situación: Urbanismo*, 3. Fundación BBV. Bilbao, 1995, pp. 261-273.
- _____ "Alentejo-Extremadura: ciudades y ordenación del territorio". En CABERO, V. y MOLINERO, F. (Coords.). *Relaciones España-Portugal. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 25, 2º semestre. AGE, Murcia, 1997, pp. 67-82.
- LÓPEZ TRIGAL, L. "Las redes urbanas de la Raya hispano-portuguesa". En LÓPEZ, L.; LOIS, R.; GUICHARD, F. (Coords.). *La articulación territorial de la raya hispano portuguesa*.

Actas Simposium Vilar Formoso 1996. Fundación Rei Afonso Henriques, Zamora, 1997, pp. 199-206.

Urbanismo

- BONET CORREA, A. *Cartografía militar de plazas fuertes y ciudades españolas, siglos XVII y XVIII*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1991.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. "Badajoz, Ciudad". *Gran Enciclopedia Extremeña*, 2. Ediciones Extremeñas, S. A. Mérida, 1990, pp. 44-49.
- _____. "Badajoz: paradigma de ciudad fronteriza". En *Ciudad y Medio Ambiente. Homenaje al profesor D. Joaquín Bosque Maurel. Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 15. Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, Madrid, 1995, pp. 169-182.
- COELLO Y QUESADA, F. *Atlas de España y sus Posesiones de Ultramar*. Biblioteca Nacional, Sección Planos. Madrid, 1854-1874.
- CORTÉS CORTÉS, F. *Una ciudad de frontera. Badajoz en los siglos XVI y XVII*. Badajoz, 1990.
- CRUZ VILLALÓN, M^a. "Las murallas de Badajoz en el siglo XVII". *NORBA-ARTE*, VIII. Departamento de Historia del Arte, Cáceres, 1988, pp. 115-142.
- _____. "Problemas de la ingeniería militar española en el siglo XVII. La plaza de Badajoz". *NORBA-ARTE*, XVI. Departamento de Historia del Arte, Cáceres, 1998.
- _____. *Badajoz. Ciudad amurallada*. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de la Junta de Extremadura y Universitas Editorial, Madrid, 1999. 122 pp.
- FRANCO SILVA, A. *La villa de Olivenza (1229-1801). Aproximación a su historia*. Caja de Ahorros de Plasencia, Plasencia, 1982.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A. *Las poblaciones de la Baja Extremadura. Configuración y Morfología*. Caja de Ahorros de Badajoz, Badajoz, 1993. 405 pp.
- _____. "La fortificación abaluartada de Badajoz". En *Apuntes para la historia de la ciudad de Badajoz. Ponencias y Comunicaciones*. Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1999.
- _____. *La transformación constructiva y urbanística de Extremadura*. Bartolomé Gil Santa Cruz, Badajoz, 1993. 289 pp.
- LIMPO PÍRIZ, A. *Olivenza: ciudad abierta a dos culturas*. Cuadernos Populares, 4. Editora Regional de Extremadura, Badajoz, 1985. 39 pp.
- LOZANO BARTOLOZZI, M^a. del M. "Morfología e Historia Urbanas. Poblaciones Históricas en la Provincia de Cáceres". En CASTILLO OREJA, M. Á. (Ed.). *Centros históricos y conservación del patrimonio*. Fundación Argentería-Visor, Madrid, 1998, pp. 101-126.
- LOZANO TEJEDA, M. *Badajoz y sus murallas*. Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura. Delegación de Badajoz, Badajoz, 1983. 208 pp.
- MADERA DONOSO, M. "Pervivencia y desarrollo: acciones y propuestas sobre los centros históricos de Extremadura". En AA. VV. *Congreso Ciudades Históricas Vivas: Ciudades del Pasado: pervivencia y desarrollo. Ponencias y Comunicaciones*. Tomo II. Junta de Extremadura, Mérida, 1998, pp. 309-320.
- MADOZ E IBÁÑEZ, P. *Diccionario Geográfico-Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1847.
- PAGES MADRIGAL, J. M. (Coord.). *Primeras Jornadas Internacionales de Estudio de la Ciudad Histórica. Olivenza. Unión Internacional de Arquitectos (UIA)*. Junta Regional de Extremadura, Universidad de Extremadura, Ayuntamiento de Olivenza, Olivenza, 1981 (Inéditas).
- _____. *Olivenza. Evolución urbana de una ciudad fronteriza*. ETSA de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1982.
- _____. "El problema de los centros y villas históricas de la raya ibérica". En *Encuentros/Encontros de Ajuda. Acta, Ponencias y Comunicaciones*. Diputación Provincial, Badajoz, 1987, pp. 305-321.
- PAGÉS, J. M. y CAMPESINO, A.-J. (Dirs.). *Plan Especial de Protección del Patrimonio Urbano de Badajoz. Casco Intramuros*. Ayuntamiento, Badajoz, 1992.
- PAGÉS, J. M. y GABRIEL, J. L. *Ciudad y territorio transfronterizos. Texto de apoyo a la salida de estudio del VII Coloquio Ibérico de Geografía, Portugal-España: ordenación territorial del suroeste comunitario*. Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio. Universidad de Extremadura, Cáceres, 1995.

- PAGÉS, J. M. y SÁNCHEZ, M^a. D. "La estructura de la propiedad en Olivenza en los siglos XVII, XVIII y XIX. Primera aproximación a su estudio" En *Encuentros/Encontros de Ajuda. Acta, Ponencias y Comunicaciones*. Diputación Provincial, Badajoz, 1987, pp. 725-756.
- PIZARRO GÓMEZ, F. J. "Política monumental en Extremadura. Criterios, actuaciones y perspectivas". En AA. VV. *V Jornadas de Rehabilitación de Edificaciones Antiguas*. Junta de Extremadura y Ayuntamiento de Almendralejo, Almendralejo, 1996, pp. 185-207.
- QUIRÓS LINARES, F. *Las ciudades españolas del siglo XIX*. Ámbito, Valladolid, 1991. 315 pp.
- RODRÍGUEZ, R. M^a. *Olivenza, una ciudad de fronteras*. Universidad Complutense, Madrid, 1982.
- SÁNCHEZ, R. M^a. y LIMPO, L. A. *El enclave de Olivenza y sus murallas (1230-1640)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura y Ayuntamiento de Olivenza, Cáceres, 1994.

Arquitecturas

- ANDRÉS ORDAX, S. (Dir.) et alii. *Monumentos Artísticos de Extremadura*. Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura. Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1995. 673 pp.
- CAMPESSINO FERNÁNDEZ, A.-J. "El Patrimonio Urbano de la Raya: Paisaje Cultural de la Humanidad". *Raia sem Fronteiras '02. Encontro das Culturas Raianas, Tradição, Modernidade, Fronteiras*. Castelo Branco, Câmara Municipal, 2003.
- CENTRO DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURAS TRANSFRONTERIZAS (CEAT). *Arquitecturas en la Raya/Arquitecturas na Raia* (Olivenza, 1995; Castelo de Vide, 1996; Alburquerque, 1997; Borba, 1998; Beja, 1999; Elvas, 2001; Idanha a Nova, 2003). Universidade Moderna de Lisboa, Universidad de Sevilla, Universidad de Extremadura (Dir. José Manuel Pagés Madrigal).
- _____. *Arquitecturas en la Raya/Arquitecturas na Raia '96 Castelo de Vide*. Departamento de Arquitectura da Universidade Moderna de Lisboa y ETSA de la Universidad de Sevilla, Universidad de Extremadura, Arco Agüero, S.L., Badajoz, 1997 (Coords. José Manuel Pagés Madrigal y Philip Esteves). 71 pp.
- _____. *Arquitecturas en la Raya/Arquitecturas na Raia '97 Alburquerque*. Universidade Moderna de Lisboa, Universidad de Sevilla, Universidad de Extremadura, Lisboa, 1997 (Dir. José Manuel Pagés Madrigal).
- _____. *Arquitecturas en la Raya/Arquitecturas na Raia '98 Borba*. Programa Leader II, Arco Agüero, S.L., Badajoz, 1998 (Coords. José Manuel Pagés Madrigal). 87 pp.
- CORTÉS CORTÉS, F. "1640-1668. Fortificaciones en Extremadura". *Revista de Estudios Extremeños*, XXXVIII, Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 1986.
- JUNTA DE EXTREMADURA. *Arquitectura y vida de frontera*. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, Junta de Extremadura. Mérida, 1994. 79 pp.
- NAVAREÑO MATEOS, A. *Castillos y fortificaciones en Extremadura*. Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1985.
- _____. "Fortificaciones abaluartadas en Extremadura. Planos de Juan de Landaeta". En *NORBA-ARTE*, VI. Departamento de Historia del Arte, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1985, pp. 145-157.
- _____. *Arquitectura y arquitectos del siglo XVI en Extremadura*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura y Colegio de Arquitectos de Extremadura, Madrid, 1994. 219 pp.
- _____. "La frontera fortificada. La línea de Extremadura y Castilla la Vieja con Portugal en el siglo XVIII". En *Castillos de España*, 118. Publicación de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, Madrid, 2000, pp. 3-12.

Turismo

- AA. VV. *Actas del 1er. Congreso de Turismo en Extremadura*. Junta de Extremadura, Consejería de Obras Públicas y Turismo, Dirección General de Turismo, Badajoz, 2001. 135 pp.

- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. "El turismo en la política de cooperación transfronteriza". En VALENZUELA RUBIO, M. (Coord.). *Los Turismos de Interior: retorno a la tradición viajera*. Ediciones de la Universidad Autónoma, Madrid, 1997, pp. 627-642.
- _____ (Dir.). *Foros sobre el Turismo entre España, Portugal e Iberoamérica. Proximidad Cultural y Distancia Geográfica*. AECIT y Dirección General Turismo de la Junta de Extremadura, Cáceres, 1998. (Inéditos).
- _____ "Gestión equilibrada (sostenible) del turismo cultural". En AA. VV. *Actas del 1er. Congreso de Turismo en Extremadura*. Junta de Extremadura, Consejería de Obras Públicas y Turismo, Dirección General de Turismo, Badajoz, 2001, pp. 55-68.
- _____ "Centros patrimoniales y turismo: una experiencia de colaboración entre Portugal y Extremadura". En PARDELLAS DE BLAS, X. *Estratexias Turísticas Urbanas*. Asociación Galega de Ciencia Rexional, Vigo, 2002, pp. 29-63.
- CASAS LUENGO, L. "Turismo y Patrimonio: armonización legislativa y cooperación transfronteriza". En MORA ALISEDA, J. (Coord.). *Los ríos internacionales Tajo y Guadiana en el desarrollo integral de Extremadura, Alentejo y Beira Interior*. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, Junta de Extremadura, Centro Europeo de Desarrollo Regional., Cáceres, 1997, pp. 185-199.
- JUNTA DE EXTREMADURA. *Guía Turística/Guía Turístico Extremadura-Alentejo*. Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Mérida, 1995. 123 pp.
- _____. *Plan Turístico Regional de Extremadura 2000-2006*. Consejería de Obras Públicas y Turismo, Dirección General de Turismo, Mérida, 2000.